

ROL DE ENTREVISTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 015-2022-OSIPTEL
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
(01 VACANTE)
PUNTAJES ACUMULADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACION EN EVALUACION PSICOLOGICA	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	PALACIOS KING KEE ALFONSO ARTURO	25	14	SI	39
2	SAENZ ARENAS FERNANDO	25	14	SI	39
3	ROJAS SOCOLA EMILIANO	20	18	SI	38
4	GARCIA CACHIQUE JOFFREY GLEN	20	14	SI	34
5	CRUZ SARANGO JUAN JOSE	25	14	NSP	

Nota:

Los candidatos a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica, caso contrario serán descalificados. Sólo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimientos) y que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 015-2022-OSIPTEL
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	PALACIOS KING KEE ALFONSO ARTURO	7/09/2022	Microsoft Teams	3:00 p. m.
2	SAENZ ARENAS FERNANDO			3:30 p. m.
3	ROJAS SOCOLA EMILIANO			4:00 p. m.
4	GARCIA CACHIQUE JOFFREY GLEN			4:30 p. m.

Consideraciones para los postulantes:

- 1.- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- 2.- Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- 3.- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 06/09/2022
Oficina de Recursos Humanos